

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTOS
CURSO DE CONDUCCIÓN SEGURA EN SITUACIONES ADVERSAS CON
TURISMO Y CAMIÓN

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Curso de Conducción segura en situaciones adversas con turismo y camión.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato Menor de servicios

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

La formación específica al personal del Servicio Contra Incendios de Salvamento y Protección Civil, para aplicarla en situaciones reales en el desempeño de sus funciones, según queda establecido en el programa de formación municipal para el año 2021.

4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL CURSO**Características Generales**

El curso teórico y práctico constará de doce ediciones y cada una de ellas tendrá una duración de 7 horas lectivas, de teoría y práctica, impartidas en una jornada. El total de número de alumnos a formar son 80.

Características Específicas

- Será impartido por instructor profesional en conducción segura con más de 10 años de experiencia demostrable (adjuntar *curriculum vitae*)
- Curso combinado de vehículos turismos y camiones en situaciones adversas, provocando situaciones de baja adherencia como agua, nieve y hielo.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZi0Mj0MzYVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	LA TRAMITADORA	09/04/2021	7842801	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	09/04/2021	7842801	

- Destinado a conocer y corregir los problemas de la conducción en situaciones adversas cuando un vehículo pierde el control por problemas de agarre de la carretera.
- Se realizará con turismos y camiones para ver las diferencias de masas y inercias de los vehículos, así como la respuesta de cada vehículo en estas situaciones y las diferencias de distancias de frenado de cada vehículo.
- Se necesitará realizar slalon para adquirir agilidad en el volante y pedales.
- Control del subviraje y sobreviraje.
- Control de frenadas de emergencia en diferentes superficies de agarre, nieve hielo.
- Control de frenada con esquiwa
- Control de frenada asimétrica.
- La zona de pruebas para realizar el curso necesitará unos requisitos mínimos para llevar a cabo el curso:
 - Se necesitará contar con la zona de pruebas dentro del término municipal de Zaragoza, ya que el personal de servicio pudiera ser requerido por circunstancias del servicio.
 - Aula con proyector o tv para clase teórica.
 - Zona de slalon con un mínimo de 150 metros de largo por 14 de ancho, dadas las dimensiones de los camiones.
 - Zona de frenado con superficies de diferente agarre, incluyendo zona de hormigón pulido y sistema de aspersores.
 - Zona de frenada con esquiwa.
 - Zona de frenada asimétrica.
 - Círculo de derrapaje mínimo 35 metros de diámetro para subviraje y sobreviraje.
 - Vehículos con sistemas de desconexión manual de ABS, ASR y ESP
 - Simulador de vuelco para que los alumnos vean la importancia del cinturón de seguridad y la importancia de no llevar cosas sueltas en el vehículo.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Página 2 de 4

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZi0Mj0MzYVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	LA TRAMITADORA	09/04/2021	7842801	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	09/04/2021	7842801	

El curso se realizará durante el año en curso, concretando fechas con el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

6.- PRESUPUESTO

El Importe máximo será de 14.000 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios prestados por cada edición efectivamente realizada.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

$$\text{Si } Of < Of_{media} \times 0,90, \text{ se considerará desproporcionada}$$

donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los licitadores deberán presentar la documentación necesaria para justificar que cumplen con los requisitos exigidos en esta memoria, además de la oferta económica, en la todos los importes se consignarán en euros indicando el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado.

La oferta económica deberá ir firmada y sellada, indicando el NIF de la empresa y dirección, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento .

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

C/ Valle de Broto 16, 1ª planta (Contabilidad)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZi0Mj0MzYVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	LA TRAMITADORA	09/04/2021	7842801	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	09/04/2021	7842801	

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto:

- cuestiones administrativas: Asunción Yoldi 976721644

- cuestiones técnicas: Valero Sanmartín 976721668

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez realizado el servicio, y a tal efecto como se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del mismo Servicio.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lz:OMjOMzYVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	LA TRAMITADORA	09/04/2021	7842801	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	09/04/2021	7842801	